

Ushuaia, 21 de diciembre de 2022.

VISTO:

El expediente EXP-TDF N° 087/2022 del Registro de esta Universidad, la Ley de Creación N° 26.559 de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, el Estatuto aprobado por Resolución (M.E.) N° 324/2012, la Resolución Rectoral (REC) N° 459/2016, la Ordenanza del Consejo Superior (CS) N° 013/2019, la propuesta de llamado a convocatoria para cubrir tres (3) cargos interinos docentes presentada desde la Dirección del ICPA, el Acta de la 11ª Sesión Ordinaria del año 2022 del Consejo del Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales (CICPA) de fecha 7 de diciembre de 2022, la Nota de Secretaría Académica N° 490/2022; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución (REC) N° 459/2016 se aprobó el “*Procedimiento de designaciones interinas y contrataciones de Docentes – Investigadores*”.

Que, a través de la propuesta mencionada en el visto, la Dirección del Instituto presentó al Consejo del ICPA un llamado a convocatoria para la cobertura de tres (3) cargos interinos para cubrir las vacantes generadas a partir de renunciaciones docentes.

Que intervino el CICPA mediante la sesión mencionada en el visto, asunto 12 del Orden del Día, aprobando por unanimidad la propuesta de llamado a convocatoria para la cobertura de tres (3) cargos interinos docentes presentada desde la Dirección según los perfiles propuestos, con las modificaciones realizadas durante el plenario, en los términos del artículo 1º del Anexo I de la Resolución (REC) N° 459/2016 y del Régimen del Personal Docente de la UNTDF (Ord. CS N° 013/2019).

Que los cargos se afrontarán con las mismas partidas presupuestarias de los docentes que dimitieron, por lo que se omite la intervención del Departamento de Presupuesto, en aplicación de la excepción prevista en el Artículo 3º del Anexo I de la Resolución (REC) N° 459/2016.

Que tomó intervención la Secretaría Académica mediante la nota mencionada en el visto, según lo establecido en el Artículo 5º del Anexo I de la Resolución (REC) N° 459/2016.

Que la Sra. Directora, en su carácter de presidenta del Consejo de Instituto, se encuentra facultada para firmar el presente acto.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEL INSTITUTO DE CIENCIAS POLARES, AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el llamado a convocatoria para la cobertura de tres (3) cargos interinos docentes en el ámbito del Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

Naturales (ICPA), conforme el Anexo I, que en un total de dos (2) fojas forma parte de la presente, en el cual se describen los perfiles de los cargos y se designan los Comités de Selección, todo ello conforme al procedimiento previsto en la Resolución (REC.) N° 459/2016.

ARTÍCULO 2º: Establecer los Requerimientos y Términos de Referencia y el período de inscripción de la presente convocatoria, conforme el Anexo II, que en un total de 1 (una) foja forma parte de la presente.

ARTÍCULO 3º: Aprobar el Modelo de *Curriculum Vitae* para la presente convocatoria que consta en el Anexo III, que en un total de 1 (una) foja forma parte de la presente.

ARTÍCULO 4º: Publicar el presente llamado a través del Departamento de Prensa y Difusión, en la página web oficial y en las redes sociales de la UNTDF. Dese la mayor difusión posible a través del Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, comuníquese al Departamento de Prensa y Difusión y a la Secretaría Académica. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (CICPA) N°: 064/2022.

ANEXO I - RESOLUCIÓN (CICPA) N°: 064/2022.

CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE TRES (3) CARGOS NTERINOS DOCENTES EN EL ÁMBITO DEL INSTITUTO DE CIENCIAS POLARES, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

Cargo ref. 1

Unidad solicitante	Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales (ICPA).
Categoría	Profesor Jefe de Trabajos Prácticos o Profesor Ayudante de Primera
Dedicación	Simple (10 horas semanales)
Términos de referencia	<u>Carrera/s</u> : Licenciaturas en Biología, Geología y Ciencias Ambientales. <u>Docencia, asignatura/s</u> : “ <i>Estadística I para Cs Naturales</i> ” y “ <i>Elemento de Estadística para Geología</i> ”.
Requisitos mínimos	Preferentemente Graduados en Estadística, Biología, Geología, Ciencias Ambientales. Para acceder al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos es requisito acreditar un mínimo de tres (3) años de experiencia en docencia universitaria, pero no así para el cargo de Ayudante de Primera.
Comienzo de actividades	A partir de la fecha de notificación de la resolución de designación.
Comisión Evaluadora	<u>Titulares</u> : E. Schlaps, L. Selzer, A. Valenzuela. <u>Suplentes</u> : D Badagnani, G Deferrari, F Dobarro
Justificación del pedido	Se requiere un reemplazo en el cargo por la renuncia del docente. Las asignaturas no cuentan con asistentes de primera.

Cargo ref. 2

Unidad solicitante	Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales (ICPA).
Categoría	Profesor Ayudante de Primera
Dedicación	Simple (10 horas semanales)
Modalidad	Docencia/Desarrollo Profesional
Términos de referencia	<u>Carrera</u> : Lic. en Geología. <u>Docencia, asignatura/s</u> : “ <i>Geofísica</i> ” e “ <i>Introducción a la Geología</i> ”.
Requisitos mínimos	Graduados en Geología o carreras afines.
Comienzo de actividades	A partir de la fecha de notificación de la resolución de designación
Comité de Selección	<u>Titulares</u> : M. Gómez Samus, M. González Guillot S. Cao. <u>Suplentes</u> : M. Peñalva, D. Martinioni, E. Olivero.
Justificación del pedido	Por renuncia del personal docente.

Cargo ref. 3

Unidad solicitante	Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales (ICPA).
Categoría	Profesor Jefe de Trabajos Prácticos o Profesor Ayudante de Primera
Dedicación	Simple (10 horas semanales)
Modalidad	Docencia/Desarrollo Profesional
Términos de referencia	<u>Carrera:</u> Lic. en Geología. <u>Docencia, asignatura/s:</u> “ <i>Geotecnia</i> ” y “ <i>Geología de Combustibles</i> ” o “ <i>Geología Económica</i> ”.
Requisitos mínimos	Graduados en Geología o carreras afines. Para acceder al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos es requisito acreditar un mínimo de tres (3) años de experiencia en docencia universitaria, pero no así para el cargo de Ayudante de Primera.
Comienzo de actividades	A partir de la fecha de notificación de la resolución de designación
Comité de Selección	<u>Titulares:</u> E. Olivero, J. Oyarzábal, M. González Guillot. <u>Suplentes:</u> M. Gómez Samus, D. Martinioni, S. Cao.
Justificación del pedido	Por renuncia del docente. Las asignaturas no cuentan con asistentes de primera.

ANEXO II - RESOLUCIÓN (CICPA) N°: 064/2022.
REQUERIMIENTOS Y TÉRMINOS DE REFERENCIA

Los aspirantes deberán enviar por correo electrónico a la dirección icpa@untdf.edu.ar la siguiente documentación: CV actualizado y firmado en todas sus hojas según el modelo que se adjunta en el Anexo III de la presente, **copia de DNI, constancia de CUIL, copia de título de grado, posgrado**, etc. y copia de la **certificación de servicios** o documentación respaldatoria que acredite la **antigüedad docente**. Dicha documentación deberá ir acompañada de una **nota de presentación** consignando la referencia del cargo al que se postula, solicitando que se tomen en cuenta sus antecedentes y **constituyendo un domicilio electrónico** en el que se practicarán y tendrán plena validez las notificaciones que se efectúen (apartado II inciso 3 de la Resol. REC-R/2 N° 371/2021).

La selección estará a cargo del Comité de Selección establecido en el Anexo I de la presente, que evaluará los antecedentes y realizará entrevistas en caso de ser necesario.

Se deja constancia de que la designación de los aspirantes que resulten seleccionados se encuentra sujeta a la efectiva existencia de presupuesto por parte de esta Casa de Estudios, y que el puesto de trabajo es con asiento en la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego A. e. I.A.S.

La fecha de incorporación estará sujeta a lo expuesto en el párrafo anterior.

Fecha y Hora de Apertura del Llamado: jueves 22 de diciembre de 2022 – 9:00 horas.

Fecha y Hora de Cierre del Llamado: lunes 06 de febrero de 2023 – 12:00 horas.

ANEXO III - RESOLUCIÓN (CICPA) N°: 064/2022.

MODELO DE CURRICULUM VITAE PARA LA POSTULACIÓN.

Datos Personales: Nombre, DNI, Domicilio, Fecha de nacimiento, Teléfono, Celular, E-mail.

- 1) Formación Académica.
 - a) Título de grado
 - b) Título de postgrado
 - c) Conocimiento de Idiomas con detalle de Instituto, etc.

- 2) Docencia.
 - a) Universitaria: cargo, cátedra o asignatura, duración, fecha
 - b) Terciaria: cargo, cátedra o asignatura, duración, fecha
 - c) secundaria: cargo, cátedra o asignatura, duración, fecha

- 3) Investigación.
 - a) Participación en proyectos, pasantías, etc.: rol, título, fecha, institución financiadora
 - b) Publicaciones (papers, informes, congresos, etc.): cita completa

- 4) Otros (incluir experiencia profesional).